



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN C.O. N° 315-2012-UNAM

Moquegua, 15 de Agosto del 2012



VISTO:

EL Oficio N° 44-2012-CO-DECTIPE-CR-GRM, de fecha 28.05.2012; el Informe N° 448-2012-INFU-VAD-UNAM, de fecha 06.07.2012; el acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31.07.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, el Artículo 67° de la Ley Universitaria N° 23733 establece que las Universidades cooperan con el estado realizando por iniciativa propia o por encargo de éste, de acuerdo con sus posibilidades, estudios, proyectos e investigaciones que contribuyan a atender los problemas de la región y del país.

Que, mediante Oficio N° 44-2012-CO-DECTIPE-CR-GRM, de fecha 28.05.2012, la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, Cooperación Técnica y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Moquegua, informa que se encuentran en plena elaboración del plan de trabajo para hacer posible la implementación del complejo petroquímico en la Provincia de Ilo; por lo que, solicita que se haga llegar un diagnóstico de este sector, así como, las propuestas de modificación, implementación, etc, que el mismo requiere para adecuarse y estar en óptimas condiciones para las necesidades del Complejo Petroquímico;

Que, mediante Informe N° 448-2012-INFU-VAD-UNAM, de fecha 06.07.2012, el Jefe de la Oficina de Infraestructura, recomienda formar una Comisión Mixta de la Universidad Nacional de Moquegua para elaborar un Plan y determinar las estrategias para el aporte dentro del desarrollo del Complejo Petroquímico por parte de esta Casa Superior;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31.07.2012;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Comisión para elaborar el Plan que impulsará el Complejo Petroquímico en la Provincia de Ilo, según el detalle siguiente:

- Ing. Rodolfo Sánchez Valencia Presidente
- Ing. Elías Escobedo Pacheco Miembro
- Ing. David Choque Quispe Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION:
PRESIDENCIA
VPAC
VPAD
Interesados
ARCHIVO (2)



23
8:36am
25 JUL 2012
Universidad Nacional de Moquegua
Presidencia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
30 JUL. 2012
Hora 9:50 am N° Reg. 863
Firma [Signature] Año 3

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

CO. PRES

INFORME N° 448-2012-INFU-VAD-UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
09 JUL. 2012
Hora 9:20 am N° Reg. 2660
Firma [Signature] Folio 03

DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA
Vice -Presidente Administrativo - UNAM

ASUNTO : REMITO DIAGNOSTICO DEL SECTOR Y PROPUESTA PARA IMPULSAR EL COMPLEJO PETROQUIMICO EN LA PROVINCIA DE ILO

REFERENCIA : CARTA N° 011-2012-RPCH

FECHA : Moquegua, 06 de Julio del 2012

12 JUL 2012
Universidad Nacional de Moquegua
Firma [Signature]

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludar cordialmente y al mismo tiempo remito el documento en referencia sobre el Diagnostico del Sector y Propuesta para impulsar el complejo petroquímico en la provincia de Ilo.

Asimismo de acuerdo al diagnóstico se recomienda formar una Comisión Mixta dentro de la Universidad Nacional de Moquegua para elaborar un Plan y determinar las estrategias para el aporte dentro del desarrollo del Complejo Petroquímico por parte de la universidad Nacional de Moquegua.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
V°B° OFICINA DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
JEFATURA INFU
ING. OSMAR CUENTAS TOLEDO
JEFE

OCT/INFU
rzi/sec.
C.c.: Archivo.

PRESIDENCIA-UNAM
Prov. 2948 03
Pase a: SAC 13.0 JUL. 2012
Para: Ruego a usted proponer una comisión mixta que pueda proponer propuestas para impulsar el complejo petroquímico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
Firma [Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
Pase a: PRESIDENCIA N° Exp. 2660
Para: AUTORIZAR LA DESIGNACION DE UNA COMISION PARA ELABORAR PLAN Y DETERMINAR ESTRATEGIAS DEL COMPLEJO PETROQUIMICO
Fecha: 09 JUL 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
V°B°

VHP

Moquegua 04 de Julio del 2012

UNAM / FOL.
CO. PRES

CARTA Nº 011 – 2012 – RPCH

ING. OSMAR CUENTAS TOLEDO
Jefe de la Oficina de Infraestructura Universitaria-UNAM

ASUNTO : DIAGNOSTICO DEL SECTOR Y PROPUESTAS PARA IMPULSAR EL COMPLEJO PETROQUIMICO EN LA PROVINCIA DE ILO

REFERENCIA: OFICIO Nº44-2012-CO-DECTIPE-CR-GRM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
RECIBIDO
04 JUL. 2012
Reg.: 1021 Folios Nº 02
Hora: 6:40 Firma: [Signature]

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informarle lo siguiente:

El polo Petroquímico en Ilo, generara una amplia gama de productos derivados del gas para convertirlos en productos y artículos de uso diario y de gran demanda en el plano, agrícola, textil, plástico, automotriz, electrónica, detergentes, metalmecánico, etc. Ilo con este nuevo reto se puede plantear uno mayor, el de ser un Polo Industrial que siga generando mayores recursos y fuentes de trabajo.

La Universidad Nacional de Moquegua tiene como objetivo estratégico institucional el lograr una formación de calidad pertinente con el proceso de desarrollo sostenible y en armonía con el entorno social ambiental. Lograr una gestión eficiente y eficaz que permita dar un buen soporte a los procesos que involucren la formación, investigación y extensión.

De acuerdo a lo expuesto y a lo solicitado por el documento de la referencia, se **RECOMIENDA** formar una Comisión Mixta dentro de la Universidad Nacional de Moquegua para elaborar un plan y determinar las estrategias para el aporte dentro del desarrollo del Complejo Petroquímico por parte de la Universidad Nacional de Moquegua.

Es cuanto informo a usted.

Atentamente.

[Signature]
ROXANA P. CONDORI HUAHUACHAMPI
INGENIERO CIVIL
CIP. 81537

Gobierno Regional Moquegua
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
RECIBIDO
 11 JUN. 2012
 Reg. 870 Folios N° 01
 Hora: 9:00 Firma: *[Signature]*

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

8:24am
 31 MAY 2012
 Universidad Nacional de Moquegua
 Presidente
[Signature]

Ilo, 28 de Mayo del 2012

UNAM / FOL.
 CO. PRES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
 COORDINACION SEDE ILO
RECIBIDO
 30 MAYO 2012
 HORA: 13:40 N° REG. 447
 FIRMA: *[Signature]* FOLIO: 01

OFICIO N° 44-2012-CO-DECTIPE-CR-GRM

Señor:
DR. ERAZMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Presente.-

ASUNTO: Solicito información diagnostico de su sector y sus propuestas para impulsar el Complejo Petroquímico en la Provincia de Ilo.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordalmente, a la vez manifestarle que, en mérito a la reunión sostenida el día 26 de Abril del 2012 con la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico y el Asesor Mag. Manuel Dammert Egoaguirre; informamos a usted que estamos en plena elaboración del plan de trabajo para hacer posible la implementación del complejo petroquímico en la Provincia de Ilo; con la finalidad que cuando logremos este ansiado objetivo que nos permitirá la industrialización de la Provincia, la Región y el País, nos encuentre debidamente preparados; solicitamos haga llegar a esta Comisión un diagnóstico de su sector, así como las propuestas de modificación, implementación, etc., que el mismo requiere para adecuarse y estar en óptimas condiciones para las necesidades del Complejo Petroquímico.

Agradeceré que dicha información sea la suficiente y pueda ser alcanzada a esta Comisión **en el más breve plazo.**

Sin otro particular, renuevo a usted los sentimientos de mi especial consideración.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
 VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
 Pase a: Infraestructura N° Exp.: 2127
 Para: Atención
 Fecha: _____
[Circular Stamp]

Atentamente.
 CONSEJO REGIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
 Eco. FRIDA HILARIA MORANTE SORIA
 Presidenta
 Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico,
 Cooperación Técnica y Promoción del Empleo.

C.c. Gerente de Desarrollo Económico
 Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
 Moquegua, 11/06/2012
 PASE A: 106 Roxana Condori
HUACHUMPI
 PARA: MPORMG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
 07 JUN. 2012
 Hora: 19:40 N° Reg. 2127
 Firma: *[Signature]* Folio: 01